

Sobre empleo y propiedad

En mi opinión, una de las reformas que habría que realizar en los principios constituyentes, sería apostar decididamente por una sociedad de propietarios, formada por ciudadanos libres e independientes del Estado, en lugar de una sociedad de súbditos dependientes del Estado y de las Grandes Corporaciones, que a mi juicio es lo que define la actual en la que vivimos, malvivimos o simplemente, sobrevivimos.

La enésima reforma fiscal aprobada por este Gobierno de Vampiros, supone apenas una pequeña disminución en la presión fiscal de las rentas del trabajo, y un ataque a las ganancias patrimoniales. De esta manera, los asalariados tienen un poquito más de aire que respirar, pero a cambio, se da un nuevo golpe a un derecho básico, el derecho de propiedad.

El derecho de propiedad privada no pasa por un buen momento, no lo valoramos lo suficiente, y sin embargo, es clave para el desarrollo de una sociedad de personas libres e independientes, siempre a mi modo de ver.

A la ya de por sí desmesurada cantidad de impuestos, tasas, gavelas, diezmos y demás creciente cantidad de tributos de todo tipo y condición, que los ciudadanos se ven obligados a pagar por los conceptos más inverosímiles, que a menudo impiden conservar la propiedad de eso sobre lo que se tiene que pagar, salvo que uno tenga ingresos importantísimos, hay que sumar las limitaciones, enormes, que cualquier persona tiene para gestionar y disfrutar de su/sus propiedades, el grave peligro que entraña su defensa (mucho mayor que el que entraña robarlas o violarlas), las siempre escasas e inadecuadas compensaciones por el ejercicio del derecho administrativo de Expropiación o la abundancia de figuras jurídicas con efectos parecidos a la expropiación, que eliminan el deber de compensación, porque el propietario, nominalmente, no deja de serlo de derecho, aunque sí de hecho.

Pero, sin lugar a dudas, el peligro más importante para la propiedad proviene de un orden económico en el que los propietarios constituyen una clase social cada vez más exigua en número. Capitalismo y Comunismo, curiosamente, dan vueltas por caminos diferentes, pero al cabo del tiempo, han llegado al mismo punto: la concentración de la propiedad en unas pocas manos y, frente a ellos, una enorme masa de desposeídos, que no proletarios, porque la mayoría ni siquiera tienen “prole”.

Según denuncia Intermon Oxfam, hemos superado con creces la ley del 80/20 (ya saben, el 20% de la gente posee el 80% de riqueza y a la inversa). En realidad, ahora mismo, el 1% de la población mundial posee casi la mitad de la riqueza del planeta, o sea, que las 85 personas más ricas del planeta disponen de la misma riqueza que la mitad más pobre de la población o que, por citar el ejemplo del país más poderoso del mundo, en Estados Unidos, el 95% del crecimiento económico producido tras la crisis ha ido a parar al 1% más rico de la población, mientras que el 90% menos afortunado se ha empobrecido. Otra Organización, Credit Suisse, llega a la misma conclusión y alarma de que "el patrimonio de los estadounidenses ha alcanzado niveles record a pesar de que la renta media ha disminuido hasta niveles de 1995, lo que hace pensar que el incremento se debe en buena medida a una *burbuja* de activos financieros en manos de un reducido número de privilegiados".

Todos los días se oyen llamadas a que las empresas familiares dejen de serlo, a que las pequeñas y medianas empresas se fusionen para crear entidades más competitivas y a que se liberalicen los horarios, etc., etc. Poco a poco, se van concentrando más recursos en manos de cada vez menos personas, directivos de un puñado de entidades intensamente interconectadas. Así, 1.318 empresas controlan el 60% de la riqueza mundial, mientras que un núcleo duro de 147 corporaciones controla el 40%.

Y ante esta realidad, ¿Qué hacen los Gobiernos y las Instituciones Políticas? Pues asegurarse que nada se interponga en ese proceso. La decisión del Gobierno de aumentar los impuestos sobre la venta de viviendas, por ejemplo, desincentiva la compra y fomenta el alquiler, lo que significa que esas familias podrían vivir con salarios más bajos y trabajo más flexible. La Unión Europea aplaude con las orejas. Recuérdese que incluyó la rebaja de las ayudas a la compra de vivienda entre las condiciones para que España recibiera el rescate bancario, entre otras... Estas medidas enriquecen a los ricos y empobrecen a los pobres. Y Gobierno, Grupos Políticos y Unión Europea, encantados de haberse conocido.

Si en lugar de una sociedad formada por unos cuantos Grandes Propietarios y una masa enorme de "asalariados", tuviésemos otra sociedad que estuviese constituida por una gran masa de pequeños propietarios, ésta sería más libre, estaría formada por personas independientes, más cohesionada, pues si tenemos algo que conservar y transmitir a los herederos, la solidaridad se refuerza entre los actuales miembros de la sociedad y las próximas generaciones; es también una sociedad más fuerte, porque las personas tienen algo que defender y estarían más dispuestas a hacerlo. Y desde el punto de vista de la actividad económica, una sociedad de muchas pequeñas empresas y autónomos está

llamada a producir con más esmero y ahínco que las grandes, que sólo miran la cuenta de resultados, que al final, ser reparten unos pocos, muy pocos.

Una sociedad sin propietarios genera numerosos problemas políticos, sociales y económicos. Entre todos hemos tenido que crear el famoso ESTADO DEL BIENESTAR, que no sólo no ha solucionado el problema, sino que lo ha cronificado. Algo parecido sucede con la medicina; las multinacionales farmacéuticas que dominan el mundo nos han convencido de que los antibióticos (que curan de manera rápida y eficiente casi todas las enfermedades) son “malos”, y en cambio, los medicamentos “buenos” son aquellos que hemos de tomarnos de por vida, porque aunque no nos curan, nos aseguran seguir vivos el tiempo suficiente como para que esas multinacionales vendan al Estado enormes cantidades de los mismos. Pues con el Estado del Bienestar ocurre lo mismo. No hemos conseguido curarnos, pero nos hemos convertido en estado-dependientes. En nuestro país, el Estado tiene que hacer frente a nueve millones de pensiones, dos millones y medio de prestaciones y subsidios de desempleo, atender a cerca de un millón de personas dependientes, y todo tipo de ayudas, subsidios, subvenciones, a los sectores más dispares. Esa es la realidad. Pero eso no ha solucionado los problemas de una sociedad con pocos propietarios. La propiedad tiene una función social y así lo reconoce la constitución, pero a mi juicio, mal entendida. La auténtica función social de la propiedad es que debe favorecer la independencia y, por tanto, la autosuficiencia de los ciudadanos. En la medida en que la mayoría de la sociedad depende de un modo u otro de ayudas del Estado, nuestra independencia es cada vez menor. Las ayudas estatales hacen que las personas que las reciben se sientan inseguros y dependientes y van reduciendo hasta anular la voluntad de emprender, de crear, de prosperar y mejorar; los que contribuyen a pagarlas (casi todos) las perciben como injustas, y lo único que generan es nuevas tensiones.

La función social de la propiedad debe ser realizada por la propia sociedad, el sistema económico debe funcionar de manera que se asegure una distribución de la renta y la riqueza satisfactoria. No puede dejarse esta función sólo a un Estado dirigido por gobernantes faltos de escrúpulos a la hora de recaudar más y más de los pobres, generalmente para dárselo a los ricos y de gastar sin medida lo que no es suyo.

España sufre una presión fiscal confiscatoria, que no ha dejado de subir desde el inicio de la transición, pasando de apenas el 15% hasta superar en la actualidad, en muchos casos, el 50%, y en todo caso, rondando el 40% de media. Y a nadie parece escandalizarle tal cosa. Nos están desvalijando y miramos para otro lado. Trabajamos más de la mitad del año para el Estado. Y eso no puede ser, bueno, no debe, porque

poder, sí puede. A la vista está. Y permanecemos impasibles... Nos están anulando hasta la voluntad.

Algún día habrá que reformar de verdad el sistema económico tan injusto que padecemos, para buscar uno que garantice, no que el Estado pueda ayudarnos, sino que nosotros mismos podamos ayudarnos, y que el Estado se ocupe de sus cosas. A lo mejor estamos más cerca de lo que parece... Y es que no hay mal que por bien no venga...

FRANCISCO JAVIER PÉREZ BELLO

ABOGADO EN “KNM” ABOGADOS

PERIODISTA REALIZADOR DE “LA HORA DEL AUTÓNOMO” EN GESTIONA RADIO.

PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE AUTÓNOMOS DE GALICIA.